**NOTA DE PRENSA - N° 022-2018 /JAO-CR**

**CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA PRESENTÓ DEMANDA DE AMPARO ANTE EL PODER JUDICIAL**

***Con el objetivo de anular el contrato que permite el monopolio en el sector farmacéutico.***

El congresista Justiniano Apaza Ordóñez presentó esta mañana una demanda de amparo ante el Poder Judicial con el objetivo de anular el contrato de adquisición de Quicorp (MiFarma) por parte de INRETAIL PERÚ (InKafarma) lo que permite que esta última sea dueña del 95% del mercado de cadenas de farmacias, debido a la amenaza de vulneración de los derechos a la salud y de los consumidores.

“La demanda de amparo, que se encuentra en el Primer Juzgado Constitucional de Lima la hemos presentado para proteger los derechos constitucionales de los consumidores frente a la amenaza de esta empresa privada. Es por ello que esperamos que este contrato sea anulado, ya que lesiona y amenaza los derechos fundamentales, como son los derechos a la salud y de los consumidores”, enfatizó el parlamentario.

Asimismo, Apaza Ordóñez indicó que este contrato origina un monopolio peligroso, pues se genera un abuso en el control de los precios y además podría restringir la venta de medicinas genéricas al tener el control de la gran mayoría de las farmacias en el mercado.

Finalmente, el parlamentario manifestó su confianza en el Poder Judicial para que de modo inmediato, se corrija esta situación, ya que no podemos aceptar que ninguno de los sectores (privados y públicos) vulneren los derechos constitucionales.

**Sin Luchas No Hay Victorias**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 1 de febrero del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040